

ES

ES

ES



COMISIÓN EUROPEA

Bruselas, 1.3.2011
COM(2011) 83 final

**INFORME DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO, AL CONSEJO,
AL COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO Y AL COMITÉ DE LAS
REGIONES**

**Informe sobre la evaluación intermedia
del Programa «Europa con los Ciudadanos» 2007-2013**

**INFORME DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO, AL CONSEJO,
AL COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO Y AL COMITÉ DE LAS
REGIONES**

**Informe sobre la evaluación intermedia
del Programa «Europa con los Ciudadanos» 2007-2013**

ÍNDICE

1.	INTRODUCCIÓN	4
1.1.	El Programa.....	4
1.2.	Evaluación intermedia.....	7
2.	PRINCIPALES CONCLUSIONES DE LA EVALUACIÓN	7
2.1.	Pertinencia.....	7
2.2.	Eficiencia global del Programa	8
2.3.	Eficacia global del Programa, participación e impacto.....	8
2.4.	Sostenibilidad y difusión de los resultados	10
3.	SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES.....	10
3.1.	Aumentar la comprensión de la UE y el sentimiento de pertenencia a ella.....	10
3.2.	Mejora y ajuste de la implementación del programa	11
3.3.	Lograr una participación más equilibrada.....	12
3.4.	Aumento del impacto en las políticas y los medios de comunicación de las actividades que reciben apoyo del Programa	12
4.	CONCLUSIONES	13

1. INTRODUCCIÓN

En este documento se presentan las principales conclusiones y recomendaciones de la evaluación intermedia del Programa «Europa con los Ciudadanos» 2007-2013, así como las reacciones y las conclusiones de la Comisión sobre esas recomendaciones.

1.1. El Programa

El Programa de acción de la UE «Europa con los Ciudadanos», destinado a promover la ciudadanía europea, lo establecieron el Parlamento Europeo y el Consejo en diciembre de 2006¹. Los objetivos generales del Programa son los siguientes:

- 1) brindar a los ciudadanos la oportunidad de interactuar y participar en la construcción de una Europa cada vez más cercana, que sea democrática y abierta al mundo, unida y enriquecida por su diversidad cultural, desarrollando así la ciudadanía de la Unión Europea;
- 2) desarrollar un sentimiento de identidad europea, basada en unos valores, una historia y culturas comunes;
- 3) fomentar el sentido de pertenencia a la Unión Europea entre sus ciudadanos;
- 4) mejorar la tolerancia y la comprensión mutua entre los ciudadanos europeos, respetando y fomentando la diversidad cultural y lingüística, y contribuyendo al diálogo intercultural.

Los objetivos específicos del Programa «Europa con los Ciudadanos» son los siguientes:

- 5) reunir a personas de municipios de toda Europa para compartir e intercambiar experiencias, opiniones y valores, aprender de la historia y construir el futuro;
- 6) promover la acción, el debate y la reflexión relacionados con la ciudadanía y la democracia, los valores compartidos y la historia y la cultura comunes mediante la cooperación dentro de las organizaciones de la sociedad civil en Europa;
- 7) acercar en mayor medida Europa a sus ciudadanos, promoviendo los valores y los logros europeos y conservando la memoria de su pasado;
- 8) impulsar la interacción entre los ciudadanos y las organizaciones de la sociedad civil de todos los países participantes, contribuyendo al diálogo intercultural y haciendo hincapié en la diversidad y la unidad europeas, así como prestando especial atención a las actividades destinadas a establecer lazos más estrechos entre los ciudadanos de los Estados miembros de la Unión Europea en su composición al 30 de abril de 2004 y los de los Estados miembros que se han adherido a la misma desde esa fecha.

¹ Decisión nº 1904/2006/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de diciembre de 2006 (DO L 378 de 27.12.2006, p. 32).

El Programa tiene un presupuesto de 215 millones EUR² y se articula en torno a cuatro acciones:

- a) «Ciudadanos Activos con Europa», que se traduce en:
 - hermanamientos de ciudades;
 - proyectos de ciudadanos y medidas de apoyo.
- b) «Sociedad Civil Activa en Europa», que se traduce en:
 - apoyo estructural a las organizaciones europeas de investigación sobre política pública (foros de reflexión);
 - apoyo estructural a organizaciones de la sociedad civil a escala europea;
 - apoyo a proyectos iniciados por organizaciones de la sociedad civil.
- c) «Juntos con Europa», que se traduce en:
 - actos de gran visibilidad, tales como conmemoraciones, premios, actos artísticos o conferencias a escala europea;
 - estudios, encuestas y sondeos de opinión;
 - herramientas de información y difusión.
- d) «Memoria histórica activa de Europa», que se traduce en:
 - la conservación de los lugares principales y los archivos relacionados con las deportaciones y la conmemoración de las víctimas.

Entre los resultados esperados del Programa figuraban los siguientes:

- programas de actividades dirigidos por organizaciones beneficiarias de subvenciones operativas, en los que pueden incluirse reuniones, diálogo con las instituciones de la UE, documentos de posición, creaciones de redes, intercambios de buenas prácticas y acciones de sensibilización;
- reuniones, programas y herramientas de educación y formación, publicaciones y actividades de difusión de organizaciones de la sociedad civil;
- reuniones entre ciudadanos, conferencias, campañas de información y acciones de formación para los funcionarios encargados de los hermanamientos;

² En los presupuestos anuales, la autoridad presupuestaria asignó fondos adicionales en 2009 (3 millones EUR) y en 2010 (1,775 millones EUR), por lo que el presupuesto total del Programa aumentó a 219,775 millones EUR.

- actos de gran visibilidad a escala de la UE durante las Presidencias respectivas de la UE y estudios en el ámbito de la ciudadanía activa (participación ciudadana) sobre el voluntariado, la movilidad y la ciudadanía.

El Programa «Europa con los Ciudadanos» fue precedido por el Programa de acción comunitario para la promoción de la ciudadanía europea activa (participación ciudadana) 2004-2006. Este último, que tenía un presupuesto de 72 millones EUR, confirmó la necesidad de promover un diálogo sostenido con las organizaciones de la sociedad civil y los municipios y de apoyar la participación activa de los ciudadanos³.

El Programa «Europa con los Ciudadanos» se aplica a los veintisiete Estados miembros de la UE, así como a Croacia, que se adhirió al Programa en 2007, y a Albania y la Antigua República Yugoslava de Macedonia (FYROM), que se adhirieron en 2009. En los tres primeros años de implementación del Programa aumentó la participación de organizaciones radicadas en los nuevos Estados miembros. Esta tendencia es especialmente significativa en los casos de Hungría y Polonia.

El Programa es gestionado a nivel central por la Comisión Europea, que está asistida por la Agencia Ejecutiva en el ámbito Educativo, Audiovisual y Cultural (EACEA). La Comisión Europea está encargada de la gestión estratégica del Programa, lo que incluye el establecimiento de prioridades y objetivos, la gestión del presupuesto, la orientación y el seguimiento de la implementación del Programa y la supervisión de la evaluación. La EACEA es responsable de la gestión de algunas partes del Programa bajo la supervisión de la Comisión: efectúa las operaciones relacionadas con la concesión de subvenciones y recoge, analiza y transmite a la Comisión toda la información necesaria para orientar la implementación del Programa «Europa con los Ciudadanos»⁴.

Asimismo, se establecieron Puntos de Contacto Nacionales⁵ en la mayoría de los países participantes. La tarea de los Puntos de Contacto Nacionales consiste en difundir información sobre el Programa «Europa con los Ciudadanos» a un amplio espectro de posibles beneficiarios, ofrecer ayuda a los promotores de proyectos y seguir las evoluciones en el ámbito de la ciudadanía activa a nivel nacional y comunicarlas a la Comisión Europea.

³ El informe completo de la evaluación externa del Programa de acción comunitario está disponible en la dirección de internet siguiente: http://ec.europa.eu/dgs/education_culture/evalreports/index_en.htm#civilsocietyHeader

⁴ Decisión 2009/336/CE de la Comisión, de 20 de abril de 2009, por la que se establece la Agencia Ejecutiva en el ámbito Educativo, Audiovisual y Cultural, encargada de la gestión de la acción comunitaria en materia educativa, audiovisual y cultural de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (CE) nº 58/2003 del Consejo (DO L 101 de 21.4.2009, p. 26).

⁵ En 2009 y 2010, diecisiete Estados miembros establecieron sus Puntos de «Europa con los Ciudadanos» y solicitaron ayuda financiera a la Comisión Europea. Otros cinco países ofrecieron servicios de los Puntos de «Europa con los Ciudadanos» sobre una base *ad hoc* sin solicitar ayuda financiera. Se está intentando establecer Puntos de «Europa con los Ciudadanos» en todos los países participantes en el Programa. En la siguiente dirección puede consultarse la lista de los Puntos de «Europa con los Ciudadanos» existentes: http://ec.europa.eu/citizenship/how-to-participate/doc714_en.htm.

1.2. Evaluación intermedia

La Comisión llevó a cabo la evaluación intermedia con el apoyo de expertos externos⁶. Los objetivos globales de la evaluación eran los siguientes:

1. ofrecer una visión global de los resultados obtenidos en los tres primeros años del Programa;
2. ofrecer una evaluación de los aspectos cualitativos y cuantitativos de la implementación; y
3. ofrecer recomendaciones y orientación para mejorar la implementación en los años restantes del Programa.

La evaluación se centró en la pertinencia, la eficacia y la eficiencia del Programa, así como en su coherencia con otras intervenciones que contribuyen al desarrollo de la ciudadanía europea activa.

La evaluación se llevó a cabo en 2010 y se basó en los datos de 2007, 2008 y 2009⁷.

2. PRINCIPALES CONCLUSIONES DE LA EVALUACIÓN

2.1. Pertinencia

La evaluación intermedia confirmó la pertinencia del Programa «Europa con los Ciudadanos» para la consecución de su objetivo central de «brindar a los ciudadanos la oportunidad de interactuar y participar en la construcción de una Europa cada vez más cercana, desarrollando así la ciudadanía de la Unión Europea».

Las actividades que apoya el Programa deben poder generar efectos positivos para los ciudadanos, como el refuerzo del sentimiento de pertenencia y de la identidad europea, la introducción de cambios en las actitudes de los participantes en el Programa hacia otros ciudadanos europeos, el incremento de su participación en los procesos democráticos y el aumento de su conocimiento de la Unión Europea y sus instituciones y de su interés hacia ellas.

En la evaluación se señala que el actual Programa «Europa con los Ciudadanos» puede contribuir a reforzar el papel de los ciudadanos en la formulación de nuevas políticas y estrategias, como Europa 2020. Para ello, es necesario alinear las prioridades del Programa con los objetivos políticos de la Comisión, impulsando proyectos contengan propuestas que permitan sondear el terreno para nuevas iniciativas políticas, garantizando

⁶ ECOTEC Research and Consulting Ltd. Desde el 4 de octubre de 2010 se denomina ECORYS UK Limited. www.ecotec.com.

⁷ 113 subvenciones operativas, 366 proyectos de la sociedad civil, 141 proyectos de memoria histórica, 9 acciones innovadoras, 29 proyectos de ciudadanos, 225 redes de proyectos de hermanamiento de ciudades y 2 927 reuniones de ciudadanos en el marco del hermanamiento de ciudades.

una mayor difusión de los resultados de los proyectos y reforzando los vínculos con otros programas y otras iniciativas de la UE.

El Programa tiene un claro valor añadido en la escala y el alcance de las actividades emprendidas por las organizaciones que se benefician de su apoyo. El valor añadido más significativo de la participación de la UE parece ser su influencia en las capacidades y las redes del sector de la sociedad civil que incidirán en los procesos políticos en el futuro.

2.2. Eficiencia global del Programa

La evaluación muestra que el Programa sigue suscitando una fuerte demanda y, a juzgar por la cantidad de solicitudes presentadas y el índice de admisiones, su presupuesto está por debajo de la demanda real.

La evaluación destaca también que existe una considerable demanda no satisfecha de acciones y medidas, por ejemplo en los ámbitos de la memoria histórica activa de Europa, las subvenciones operativas y las medidas de movilidad.

El actual Programa mantiene un buen equilibrio y obtiene una buena rentabilidad combinando acciones que llegan a los operadores a pequeña escala y a los que apoyan el desarrollo de capacidades.

La implementación del Programa, con un reparto de las responsabilidades entre la Comisión Europea y la EACEA, parece ser globalmente satisfactoria. El reparto de responsabilidades entre la Comisión y la EACEA ha ofrecido nuevas posibilidades de sinergias, adaptando los procedimientos de solicitud a los de otros programas gestionados por la EACEA y mejorando la eficiencia en la tramitación de las solicitudes y las peticiones de información de los beneficiarios.

En lo que respecta a los Puntos de «Europa con los Ciudadanos» establecidos en el marco del Programa «Europa con los Ciudadanos», la mayoría de los beneficiarios encuestados (77-78 %) consideró muy útiles sus servicios. La evaluación señala que aún pueden mejorarse con el establecimiento de vínculos más estrechos entre los Puntos de «Europa con los Ciudadanos» y la red de coordinadores de los hermanamientos y la ampliación de la cobertura y del perfil de dichos Puntos en los distintos países.

En la evaluación se mencionaron como principales puntos de mejora en la gestión del Programa la necesidad de aumentar la coherencia de las directrices y de simplificar los formularios, la puesta a disposición de los formularios de solicitud y de los demás documentos mucho antes del final de los plazos y el envío de observaciones cualitativas sobre las solicitudes a sus titulares.

2.3. Eficacia global del Programa, participación e impacto

La evaluación intermedia indica que se están cumpliendo los objetivos operativos de la implementación del Programa y las expectativas de sus beneficiarios.

Los resultados de la evaluación indican que el Programa llega a un número considerable de nuevos promotores de proyectos: poco menos de la mitad de los proyectos incluidos en la encuesta. El índice de nuevos solicitantes parece ser más elevado en la acción sobre

la memoria histórica del Programa (63 %) e inferior, pero significativo, en la acción sobre el hermanamiento de ciudades (en torno al 33 %).

En lo que respecta al equilibrio geográfico de los promotores de proyectos, los mejor representados tienden a estar en Europa Central y Occidental y en Italia. Los países subrepresentados parecen encontrarse en el norte, el sur y sureste de Europa. Cabe señalar, no obstante, que la distribución es mucho más amplia y la cobertura geográfica, mucho más uniforme cuando se tienen en cuenta el origen de los socios de los proyectos y la nacionalidad de los participantes en los mismos.

La evaluación indica que existe una representación equilibrada de mujeres y hombres en las actividades del Programa, pero que los grupos minoritarios, las personas con discapacidad y los grupos marginalizados en general están subrepresentados.

El impacto del Programa puede resumirse en las categorías siguientes:

a) Apoyo y aumento de la capacidad de las organizaciones y los movimientos de la sociedad civil

- Las organizaciones de la sociedad civil desempeñan un importante papel como intermediarias entre los agentes de la política pública y los ciudadanos: el evaluador señala que estas organizaciones realizan actividades que tienen «efectos multiplicadores» considerables, al informar al público en general sobre asuntos relacionados con la UE y entablar un debate informado sobre cuestiones de política actual.

b) Impulso al movimiento del hermanamiento de ciudades

- La evaluación intermedia indica que el Programa animó a los posibles beneficiarios a pensar más desde la perspectiva del desarrollo de una mayor cobertura temática y del establecimiento de vínculos con nuevas materias o ámbitos políticos como las cuestiones medioambientales o la memoria histórica.

c) Influencia positiva en la escala y el volumen de las actividades de las organizaciones de investigación sobre políticas (foros de reflexión)

- La evaluación muestra que la financiación facilitada por el Programa permitió a las organizaciones beneficiarias aumentar el contenido europeo de sus actividades, desarrollar asociaciones y redes en toda la UE y llegar a la audiencia europea.

d) Efectos positivos sobre los participantes y actividades financiadas por el Programa en cuanto a aprendizaje, comprensión mutua e identificación con la UE

- La evaluación intermedia ofrece una buena indicación de los efectos positivos sobre los participantes, como el establecimiento de nuevos contactos con personas de toda la UE, el desarrollo de nuevas capacidades e intereses y el aumento de la participación en la organización de actos y proyectos a escala de la UE.

La evaluación demuestra, pues, que el Programa tuvo un impacto positivo acorde con sus objetivos.

2.4. Sostenibilidad y difusión de los resultados

La evaluación indica que el Programa puede alcanzar la sostenibilidad a largo plazo desarrollando la capacidad de la sociedad civil y animando a los participantes a convertirse en futuros agentes y multiplicadores. El 53 % de los participantes encuestados para la evaluación intermedia tenían previsto dedicarse a la organización o la promoción de actos propios y el 45 % tenían previsto desarrollar ideas para sus propios actos.

De acuerdo con la encuesta a los beneficiarios del Programa, la retirada o la reducción del nivel de financiación tendría como principal efecto negativo la reducción del alcance de las actividades, del número de participantes, de la dimensión internacional, de la creación de redes y de la movilidad. Los proyectos de la sociedad civil tendrían menos probabilidades de continuar.

En lo que respecta a la difusión de los resultados, la evaluación destaca que la inmensa mayoría de los promotores de proyectos afirman haber utilizado con éxito una serie de métodos de comunicación, especialmente actos y distintas formas de medios de comunicación o multimedia sociales/interactivos, como publicaciones impresas y DVD.

Se identificaron barreras a una difusión más amplia, como la falta de financiación específica para las comunicaciones, el coste de la publicidad y las traducciones, la necesidad de personal especializado y una relativa falta de interés por parte de los medios de comunicación nacionales.

3. SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES

Las recomendaciones que se hagan a raíz de la evaluación intermedia pueden agruparse en cuatro grandes categorías. La Comisión Europea tiene previsto adoptar medidas adecuadas para responder a estas recomendaciones en lo que queda del actual Programa y tomarlas en consideración en el trabajo preparatorio de la próxima generación del Programa.

3.1. Aumento de la comprensión de la UE y del sentimiento de pertenencia a ella

La evaluación intermedia recomienda en primer lugar reforzar el vínculo entre el Programa y las grandes cuestiones de la sociedad y los asuntos considerados por los ciudadanos como de interés directo y actual.

En segundo lugar, en el futuro, el actual Programa debe contemplar la búsqueda de formas de apoyar la consecución de los grandes objetivos y prioridades políticas de la UE, como la Estrategia Europa 2020, y la vinculación con las actividades del Año Europeo del Voluntariado que promueven la ciudadanía activa. Deben fomentarse los proyectos que mantienen estrechos vínculos con estas prioridades de la UE.

En tercer lugar, estas recomendaciones deben reflejarse en el papel y la función de las prioridades permanentes y anuales del Programa.

El actual Programa ya permite elevar el perfil de los proyectos centrados en cuestiones actuales de las políticas de la UE. Durante el proceso de selección se hará un mayor esfuerzo por identificar y apoyar mejor los proyectos que promuevan eficazmente la comprensión de la UE y el sentimiento de pertenencia a ella.

Al fijar los puntos de interés anuales de las prioridades permanentes del Programa se prestará más atención al actual contexto político. Se tendrán en cuenta las necesidades y el interés que expresan las partes interesadas, así como las sinergias con otros programas e iniciativas similares que reciban apoyo de la UE.

3.2. Mejora y ajuste de la implementación del programa

Las recomendaciones relativas a la implementación del actual Programa y los posibles ajustes se refieren a:

- la búsqueda de un equilibrio adecuado entre el apoyo a las principales partes interesadas con valor estructural y el esfuerzo por apoyar y llegar a los participantes a pequeña escala o nuevos (mediante el desarrollo de capacidades);
- el aumento del nivel de financiación de las acciones de la memoria histórica activa en Europa y de la sociedad civil activa;
- la búsqueda de un equilibrio entre el esfuerzo por llegar a un número significativo de participantes y el mantenimiento de la calidad del contenido innovador de las actividades que reciben apoyo;
- el seguimiento del impacto de los Puntos de Contacto de «Europa con los Ciudadanos» y el desarrollo de su capacidad;
- la ampliación del papel de la formación, el desarrollo de capacidades y el apoyo a los multiplicadores en todas las medidas;
- la revisión continua de la estructura y el contenido de los formularios de solicitud y su simplificación en la medida de lo posible;
- la tramitación de las solicitudes en lenguas adicionales de la UE (además de las lenguas de trabajo de la UE).

La Comisión Europea, en cooperación con la EACEA, ya ha adoptado una serie de disposiciones para la mejora permanente de la implementación del actual Programa, por ejemplo fomentando reacciones periódicas de los beneficiarios (a través del diálogo estructurado y de otros medios) y de los Puntos de Contacto de «Europa con los Ciudadanos». Dichas reacciones se utilizan para ajustar y simplificar la implementación del Programa, como lo ilustra la introducción de las cantidades a tanto alzado para los proyectos de hermanamiento en 2010.

Las medidas de apoyo se introdujeron para potenciar el desarrollo de capacidades de los promotores de proyectos, especialmente en el ámbito del hermanamiento de ciudades. Otros beneficiarios del Programa, como las organizaciones de la sociedad civil, pueden beneficiarse también de estas medidas.

Se reflexionará sobre un eventual reequilibrio de la distribución del apoyo financiero a las distintas acciones del Programa «Europa con los Ciudadanos», que posiblemente se introduzca en 2011, coherente con la partida presupuestaria del Programa, prevista actualmente en la programación financiera para 2011-2013.

El apoyo a los Puntos de Contacto de «Europa con los Ciudadanos», mediante formación e intercambio regular de información, continuará también en 2011. La Comisión Europea anima activamente a todos los Estados miembros de la UE y a los países participantes en el Programa a que establezcan sus Puntos de Contacto de «Europa con los Ciudadanos».

3.3. Lograr una participación más equilibrada

La evaluación intermedia destaca que los principales socios de los proyectos que reciben apoyo del Programa no están distribuidos de manera uniforme en la Unión Europea. Además, los proyectos no llegan de la misma manera a todos los grupos de la sociedad.

Ya se han adoptado medidas destinadas a mejorar el equilibrio geográfico, que continuarán en el futuro. Entre ellas, cabe señalar un mayor esfuerzo por realzar el perfil del Programa «Europa con los Ciudadanos» a través de los Puntos de Contacto de «Europa con los Ciudadanos» en los países en los que hay establecidos menos promotores de proyectos. Asimismo, la Comisión sigue fomentando el establecimiento de un Punto de Contacto Nacional en todos los países participantes.

Actos de gran visibilidad, como los actos de la Presidencia y los premios anuales Golden Stars (para proyectos especialmente brillantes financiados por el Programa), aumentan la atención prestada al Programa en todos los países participantes. Por otro lado, debe mejorarse el equilibrio geográfico en el proceso de selección de los proyectos, por ejemplo elevando el umbral de calidad para los países que superan ampliamente la tasa media de participación en el Programa.

En el caso de los grupos a los que es difícil llegar, el Programa «Europa con los Ciudadanos» presta especial atención a la igualdad de participación en sus actividades, teniendo en cuenta el sexo, la edad y la discapacidad. Se ha dado especial prioridad a la promoción de la participación de las mujeres en la democracia a nivel local. Se mejorará la implicación de los grupos a los que es difícil llegar mediante el intercambio de enseñanzas y buenas prácticas de proyectos que han tenido especial éxito en este ámbito. Sus experiencias se integrarán en conjunto en el Programa.

3.4. Aumento del impacto en las políticas y los medios de comunicación de las actividades que reciben apoyo del Programa

La evaluación intermedia indica que aún es posible aumentar el impacto del Programa en las políticas, en particular:

- aprovechando los vínculos entre el desarrollo de capacidades de la administración local y las actividades de hermanamiento de ciudades que reciben ayuda del Programa;
- estudiando la posibilidad de organizar actos, encuentros con la prensa, asociaciones y mesas redondas que reúnan a los responsables políticos, los expertos temáticos y las organizaciones, así como sus redes, que se benefician del Programa para analizar asuntos específicos de las políticas;
- garantizando que, siempre que sea posible, los proyectos incluyan el análisis de su impacto en los medios de comunicación y el proceso de definición de políticas;
- estableciendo vínculos más sólidos con otros programas e iniciativas de la UE, como el Programa de Derechos Fundamentales y Ciudadanía, la Juventud en Acción, Cultura, e-Democracia y e-Participación;
- instando a que los proyectos que reciben ayuda incluyan un análisis del impacto de sus herramientas de difusión;
- desarrollando un análisis más global de la eficacia de la acción 3 «Juntos con Europa», especialmente la cobertura en los medios de comunicación y el impacto en los participantes.

La Comisión se esforzará por que mejore el análisis y la valorización del impacto de los proyectos individuales en los informes finales ajustando la estructura de estos últimos.

4. CONCLUSIONES

La evaluación confirma la importancia del Programa «Europa con los Ciudadanos» para la promoción de la participación ciudadana, reforzando el sentimiento de identidad común, la tolerancia y la comprensión mutua. Hasta la fecha, el Programa ha permitido a 2,8 millones de ciudadanos europeos y sus organizaciones interactuar y participar en el proceso de construcción europea, expresar sus opiniones y contribuir al proceso político. Ha puesto en contacto a personas y comunidades locales de distintos países. La evaluación destaca también que aún existe margen de desarrollo.

La evaluación muestra que el Programa es objeto de una fuerte demanda y que su presupuesto es inferior a la demanda real. Para llegar a los posibles promotores de proyectos y aumentar aún más el impacto del Programa, debe estudiarse seriamente una redistribución más equilibrada del apoyo financiero dentro del presupuesto del actual Programa.

Si se decide continuar el Programa en el próximo Marco Financiero Plurianual, la experiencia extraída de la evaluación intermedia podría integrarse en las reflexiones y el trabajo preparatorio para el Programa 2014-2020. La evaluación intermedia destaca, en particular, la necesidad de reforzar el impacto del Programa en las políticas. Por tanto, el eventual próximo Programa debe estar relacionado más estrechamente con los asuntos clave de la agenda de la UE. Debe ser coherente para mejorar la gobernanza europea y aprovechar las sinergias con otros programas y políticas de la UE.